

Eco Noticias



Catástrofes y desastres naturales en el siglo XXI
Pág. 2

Ley de glaciares: cronología de una polémica
Pág. 3

La vida depende del agua
Pág. 4

Cuidarlo es cuidarnos
Pág. 4

Catástrofes y desastres naturales en el siglo XXI

Algunos son por causas naturales, pero muchos se originan por la acción del hombre. Lo indiscutible son las consecuencias que pagan los habitantes de las zonas afectadas.

Por Sergio Patrone Firma Paz

Según la definición de la Real Academia Española catástrofe es “cualquier suceso inesperado, ya sea a causa de la naturaleza (catástrofe natural) como por obra del hombre (una guerra o un atentado terrorista), cuyas manifestaciones en forma de daños materiales y/o personales son de magnitudes enormes”. A diferencia de las catástrofes están los desastres naturales donde se pueden ver de manera más clara el error humano.

De todas maneras, luego de ver las huellas que dejan catástrofes como: terremotos, inundaciones, huracanes, volcanes en erupción, deslizamientos y otras expresiones de nuestra Tierra se vislumbran acciones erróneas del hombre, tales como incendios y explosiones. Esto no elimina las teorías científicas que hablan de movimientos de placas tectónicas, transformaciones geológicas que demoran millones de años en “explotar” y dar a conocer un terremoto, por ejemplo. En ambos casos, las consecuencias se pueden medir en pérdida de vidas humanas, modificaciones de diferentes ecosistemas, lesiones y pérdidas materiales.

En los últimos años el número de catástrofes y desastres naturales han crecido y, en consecuencia, sus letales consecuencias han estimulado el pensamiento crítico de la sociedad en torno al tema y han puesto en el tapete la relación que existe entre el desarrollo de los países y los recursos que estos tienen para afrontar tales inconvenientes.

Por ejemplo, el tsunami --grupo de olas de gran energía y tamaño-- que azotó a Indonesia en el año 2004 dejó un saldo de 296 mil muertos. Los científicos estiman que la energía liberada fue equivalente a 475 megatones (unas 23.000 bombas de Hiroshima). El de Indonesia es un caso de catástrofe natural, inevitable.

Si hablamos de desastres naturales evitables podemos mencionar los derrames de buques petroleros: en 1989 ocurrió uno de los peores desastres ecológicos del mundo: la explosión del buque petrolero Exxon Valdez en aguas de Alaska. Más de 79.500 litros de petróleo permanecen en la zona, de los casi 42 millones de litros de petróleo crudo que se derramaron sobre la costa de Alaska. La marea negra se ha llegado a detectar a 764 kilómetros del lugar del derrame y esto sigue dañando a la vida silvestre de la zona, así como la vida cotidiana de la gente de la región.

Como consecuencia inicial del derrame, murieron 250 mil aves marinas, 4000 nutrias, 250 águilas calvas y más de 20 orcas. Hoy en día las aves marinas y las nutrias, siguen muriendo, ya que continúan escarbando en la arena en busca de comida. La actividad pesquera perdió millones

de dólares, ya que la pesca colapsó por completo en 1989, lo que trajo como consecuencia la pérdida de miles de empleos relacionados con dicha actividad.

Veintiún años después —el pasado 20 de abril— por lo visto sin haber aprendido la lección, se produjo el peor desastre ecológico de la historia estadounidense: el derrame de British Petroleum en el Golfo de México que va a terminar con los arrecifes de la Florida en menos de 25 años. Por supuesto, los desequilibrios del ecosistema “arrastran” a la sociedad, donde sin arrecifes se pierden miles de puestos de trabajo.

En Concepción, sur de Chile, el terremoto de casi 9° en la escala de Richter y su consiguiente Tsunami dejaron el primer día más de 700 muertos y destruyeron más de medio millón de edificios. Además, el sismo provocó graves daños en varias regiones del país.

Continuamente surge el interrogante entre las comunidades científicas encargadas de estos temas sobre qué tan natural es un desastre. Es decir, qué tan responsable es el accionar del hombre en la actividad industrial y por ende responsable de la salud del planeta, lo que trae como consecuencia el creciente calentamiento global.

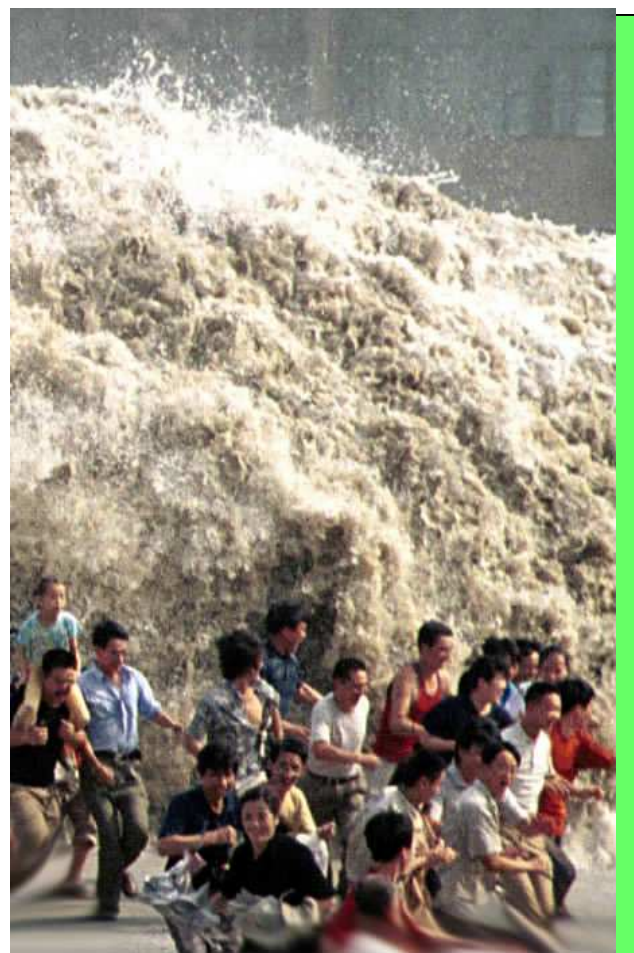
Esto ha modificado la agenda de los gobiernos y medios de comunicación que discuten sobre los temas ecológicos en relación a la inequidad económica, que vulnera más a los países subdesarrollados.

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “las pérdidas

humanas y económicas causadas por desastres naturales se han incrementado en esta región en el último siglo, como consecuencia del crecimiento demográfico, la urbanización no planificada, la sobreexplotación de los recursos naturales y, probablemente, los efectos del cambio climático”.



Sentada sobre sus escombros, una mujer haitiana lamenta la pérdida de su hogar.



Indonesios huyen de una gran ola provocada por el tsunami.

Pese a las adversidades es la solidaridad la que aflora, basta con recordar el terremoto de Haití donde países, ONG’s y hasta personajes famosos siguen colaborando para la reconstrucción de las zonas afectadas y las víctimas del terremoto (600 mil personas viven en campamentos improvisados y hay 235 mil desplazados).

Si bien hay desastres inevitables que se convierten en catástrofes, lo que es evitable es caer en la trampa de la naturalización, donde los desastres naturales golpean a los países más débiles sin que esto deje ver que las consecuencias de dichas catástrofes podrían ser menores si los países afectados gozaran de mayor distribución de la riqueza y políticas de Estado que garanticen el bienestar de todos los ciudadanos. Por ejemplo, brindándole oportunidades para que vivan lejos de zonas sísmicas. Entre todos debemos tratar que el árbol no nos tape el bosque.



Ley de glaciares: cronología de una polémica

El 22 de octubre 2008 el Congreso Nacional sancionó la "Ley de Glaciares". Idas y vueltas de una ley que ha generado resistencia en las provincias e incluso ha hecho renacer una antigua antinomia argentina: "unitarios y federales"

Por Alejandro Campo

La Ley que promulgaba el cuidado de los glaciares también incluía un punto vital: debería detenerse toda exploración y explotación minera y petrolífera en la zona. Aquella empresa que no respetase la norma sería multada con una cifra equivalente a 100.000 sueldos mínimos.

Sergio Mazza, en aquel momento jefe de Gabinete, fue el responsable de firmar el documento que acompañó al Decreto 1837/08. El texto pretendió justificar el veto de esta manera: "no puede limitarse a la absoluta prohibición de actividades". También admitió que "gobernadores de la zona cordillerana han manifestado su preocupación por lo dispuesto por la norma sancionada" ya que la ley podría perjudicar las inversiones y amenazar puestos de trabajo.

Miguel Bonnasso, titular de la Comisión de Recursos Naturales y diputado kirchnerista por aquel entonces, no tardó en rebelarse:

sión cercana a los US\$ 3500 millones en la Argentina.

Peter Munk, fundador de la minera Barrick Gold, convocó a la presidente a una reunión en Toronto, Canadá, el pasado 27 de junio. Cristina Fernández estuvo rodeada de empresarios quienes la felicitaron por la adhesión de 66% al Canje de Deuda. En esa ocasión los ejecutivos mineros se fueron muy conformes luego de que la mandataria asegurase: "las reglas no cambiarán y eso es muy importante para una inversión de largo plazo".

Junto a la presidente asistieron a esta reunión los gobernadores de las provincias cordilleranas: Juan Manuel Urtubey, de Salta; José Luis Gioja, de San Juan; Gerardo Zamora, de Santiago del Estero; Luis Beder Herrera, de La Rioja; y Walter Barrionuevo, de Jujuy.

15 días después de la reunión llevada a cabo en Canadá, los diputados **Carrió** y **Bonnasso** denunciaron una supuesta alianza

des de exploración minera en zonas periglaciares deberán ser detenidas hasta que pueda ser diagnosticado el impacto de dicha actividad en el medio ambiente.

Durante la sesión en diputados no existieron alineamientos partidarios y cada legislador fue libre de votar lo que considerase. Los senadores de las provincias mineras hicieron todo lo posible para (ante una inminente aprobación de la ley) volver a la versión anterior (Ley de Glaciares de 2008) considerada menos restrictiva para las empresas y las provincias mineras.

El juez federal **Miguel Angel Galvez** suspendió la aplicación de la "nueva Ley de Glaciares" el 3 de noviembre pasado a pedido de empresas mineras que presentaron un recurso de amparo donde se plantea la supuesta "inconstitucionalidad" de la norma. A estos se suman los gobiernos de las provincias de Jujuy, Salta, Santa Cruz, Catamarca y San Juan quienes se alinearon a la denuncia argumentando que las provincias tienen derecho a elaborar sus propias leyes y que no necesariamente son menos importantes que una Ley de la Nación. "Repiten que la ley nacional está sobre las provinciales, eso es falso", dijo un asesor del Gobierno de San Juan, Guillermo De Sanctis. El asesor también embistió contra el impulsor de la nueva Ley, Daniel Filmus: "**Filmus circula a 20 cuadras del Obelisco**" y "está en campaña porque debe querer ser algo en el 2011 y **ha encontrado la veta de hacerse el ambientalista protegiendo glaciares que no conoce**, porque no quiere ir a la Cordillera, ni sabe dónde queda".

Los gobiernos de estas provincias están absolutamente decididos a avanzar en esta nueva ofensiva para detener la aplicación de la nueva Ley. Consideran que generará pérdidas cercanas a los US\$ 15.000 millones en caso de que se suspendan los proyectos mineros en marcha.



"Este veto es contradictorio y débil de argumentos. Se privilegia el derecho a la propiedad por sobre el derecho ambiental". Bonnaso también señaló a los gobernadores de las provincias cordilleranas como los responsables de presionar en contra de la ley.

Fuentes del Gobierno confesaron al diario "La Nación" que la presión sostenida por el gobernador de San Juan, Jose Luis Gioja, estaba fundada en el perjuicio que ocasionaría a inversiones mineras que el mismo gobernador lleva adelante en su provincia, como el caso de "Pascua Lama".

Las voces más suspicaces llegaron a tildar la decisión como "el veto Barrick", en alusión a la minera que, argumentan, fue beneficiada con la medida. El proyecto prohibía el desarrollo de esta industria en las zonas periféricas a los glaciares.

Esta minera canadiense, responsable del emprendimiento Veladero-Pascual Lama en zona cordillerana, ha prometido una inver-

entre el Gobierno y las mineras con el fin de garantizar el emprendimiento Pascua Lama - Veladero y que habría determinado el veto presidencial. Carrió disparó: "Es necesario que se investigue a la presidenta Cristina Kirchner por posible tráfico de influencias a favor de la Barrick Gold ante la posibilidad de un acuerdo tributario secreto entre el Estado nacional y esta empresa".

Carrió también involucró al Gobernador sanjuanino: "Si está claro que [José Luis] Gioja es Barrick Gold, debemos investigar si Cristina Fernández también lo es".

Aprobación de la nueva Ley de Glaciares

El pasado 30 de septiembre el senado aprobó y convirtió en Ley el proyecto presentado por el diputado Filmus, dando nacimiento a una nueva "Ley de Glaciares". Se cree que en esta oportunidad la presidente Cristina Fernández no vetaría la ley. Las activida-



El glaciar Perito Moreno, en el transcurso de un siglo.

La vida depende del agua

A veces no tomamos conciencia de lo fundamental que es este elemento de la naturaleza. Contaminación, derroche y deforestación son factores que causan una disminución del agua potable.

Por Mariana Osca

Menos del 3% del agua del planeta es potable. Lograr un equilibrio entre nuestra comodidad y el gasto de agua es una cuestión fundamental para los habitantes de la Tierra.

La mayoría de la superficie del planeta – cerca del 70%-- está cubierta por agua, pero sólo el 2,59% es dulce. De ese porcentaje, más de dos tercios está en forma de casquetes polares; el resto es subterránea o está en lagos y ríos.

Hay cuatro causas de escasez del agua dulce: un clima desértico; un período de sequía (con precipitaciones muy bajas y la evaporación más alta de lo normal); secar el suelo por actividades como la deforestación o el sobrepastoreo; y el estrés del agua debido al incremento del número de gente que

depende un nivel limitado de agua corriente.

Por otra parte, existen cinco maneras de aumentar el abastecimiento de agua. Mediante presas y depósitos para almacenarla; derivar el agua desde otra área; sacarla en caso de que sea subterránea; realizar un costoso proceso de desalinización; y mejorar la eficacia del uso del líquido elemento. Cada método tiene sus pros y sus contras,



por lo que lo mejor es partir de un uso racional del agua, que es algo que podemos realizar cotidianamente en cada hogar.

Consumos domésticos estimados (fuente: Aguas Bonaerenses)

Lavarropas automático: 100 ltrs. por ciclo
 Descarga de inodoro: 15 ltrs. por vez
 Baño de inmersión: 200 ltrs.
 Ducha breve: 80 ltrs.

Lavado de auto: 500 ltrs.

Lavado de vajilla: 30 ltrs.

Riego con manguera: 500 ltrs. por hora

Algunos consejos para cuidar el agua

Tratá de lavar tu auto con un solo balde.

El horario en el que regás influye en el ahorro de agua, elegí la tarde o noche para evitar que el agua se evapore rápido debido al calor.

Limpiá el patio y vereda con escoba y un balde de agua. No uses manguera.

Repará las pérdidas de agua en tu casa. Además, informá sobre cualquier fuga en la calle a la autoridad correspondiente.



Cuidarlo es cuidarnos

10 consejos de fácil aplicación, que en casa y en el trabajo, todos los días se pueden poner fácilmente en práctica.

Por Lucía María Otaegui

Nuestro planeta se ve afectado hoy en día por diversos factores. Es importante que todos tomemos conciencia de la importancia que tiene cuidarlo.

El agua se ha transformado hoy por hoy en un bien que no es inagotable y nuestra vida depende de ella.

La tala indiscriminada de árboles es una de las mayores amenazas para la vida del hombre en la Tierra. Los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima.

Aquí te daremos 10 consejos que son de fácil aplicación y que nos ayudarán a contribuir desde nuestros hogares a mejorar el medio ambiente:



Antes de tirar cualquier cosa a la basura, pensá si se puede reutilizar, reciclar o reparar.

No tirar basura a la playa ni a los cursos de agua.

Lavarse los dientes con la canilla cerrada y sólo abrirla para enjuagarse la boca.



Ahorrar energía eléctrica apagando las luces y cargando el celular solamente durante dos horas evitando así dejarlo toda la noche.

Las lamparitas de bajo consumo son más caras que las normales, pero duran hasta 8 veces más y consumen la quinta parte de energía para dar la misma cantidad de luz.

Los aerosoles contienen CFC's son los causantes de la destrucción de la capa de ozono. Deben indicar en el envase que no son dañinos y, sino, en su lugar es conveniente utilizar los pulverizadores, que además son recargables.



La energía que producen las pilas es más de 600 veces más cara que la de la red. Conectar los aparatos a la red siempre que sea posible. Nunca tires las pilas a la basura y tratá de comprar las recargables.

Siempre que puedas utilizá el transporte público en lugar del auto, así ayudarás a disminuir la contaminación tanto sonora como ambiental.



Evita utilizar las bolsas de plástico.



Si no es necesario no imprimas de más y utilizá las hojas de ambos lados.

Todos somos responsables del cuidado del medio ambiente. Para que cambie el mundo debemos empezar por cambiar nosotros.

